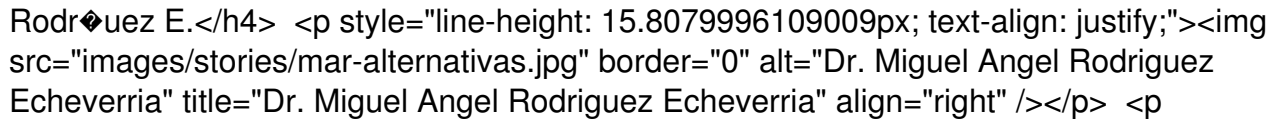


Miguel Rodríguez E.

 Dr. Miguel Angel Rodriguez Echeverria

Dios, para quienes somos creyentes; el azar, para quienes no ven orden ni designio en la historia; o las leyes de la evolución social, para los deterministas; nos han deparado que este proceso electoral se una con la gran conmoción creada por el terremoto.

De esta circunstancia podremos sacar buen fruto si usamos el cambio de autoridades para mejorar las instituciones y controlar la corrupción, con un efectivo rendimiento de cuentas de los gobernantes y erradicando la impunidad. O esta extraña y difícil conjunción podrá ser el camino a un gobierno populista, que encante al electorado con la ilusa promesa de un líder mesiánico capaz por sí solo de vencer la corrupción, erradicar la criminalidad y darnos felicidad.

La primera opción se daría si privilegiamos las instituciones y la experiencia acumulada en la lucha humana por mejorar la convivencia social. Se daría si actuamos racionalmente y respondemos a las enseñanzas de la historia.

Si así actuamos estaremos sirviéndonos de la democracia para gradualmente perfeccionar el Estado de derecho y mejorar sus instituciones para limitar el mal uso que pueden hacer gobernantes y funcionarios en el ejercicio del poder. Y lo haremos utilizando la experiencia creada durante miles de años por muy diversas sociedades, que han construido paulatinamente, con enormes luchas y sacrificios, estructuras jurídicas capaces de controlar las desviaciones a las que son propensos quienes detentan altos cargos públicos y sufren la enfermedad que genera el poder.

Esta alternativa requiere mejorar los mecanismos de rendición de cuentas que deberán efectuar todos los jefes de organizaciones gubernamentales, de acuerdo con la reforma al artículo 11 de nuestra Constitución, aprobada durante la administración 1998-2002. Esa reforma no ha sido bien ejecutada. Con su efectiva aplicación habrá más transparencia sobre la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, y todos los ciudadanos podrán contribuir a descubrir las desviaciones en su uso. Sería para ello muy conveniente profundizar la aplicación del SINE (Sistema Nacional de Evaluación) que se estableció en el gobierno de don José María Figueres y se extendió en la nuestra a todas las instituciones autónomas y ministerios. Consiste en compromisos anuales de ejecución de tareas entre cada jerarca y el presidente de la República, cuyos compromisos y cumplimientos se hicieron entonces públicos. El SINE se rediseñó a finales del gobierno 2006-2010 y en el 2011 se obtuvo la colaboración de la agencia de cooperación alemana para mejorar sus capacidades de evaluación. Pero muy poco se ha aplicado.

Esta senda de racionalidad y uso de la experiencia histórica también requiere fortalecer los tres mecanismos para luchar contra la corrupción que durante mi administración se aprobaron, previo acuerdo de la Concertación Nacional: la vía jurisdiccional, la fiscal y la procuraduría especializadas en la defensa de la ética pública.

La opción institucional, de reglas y no de personas, para combatir y vencer la corrupción, demanda asimismo definir las condiciones que deben reunir los directores de los bancos estatales, todas las demás empresas públicas y las instituciones autónomas, y cómo deberán informar del cumplimiento de sus responsabilidades.

El terremoto también nos obliga a revisar el procedimiento para nombrar a los magistrados y la ubicación y supervisión que se debe dar al Ministerio Público.

Evidentemente este camino no nos asegura que no se den actos de corrupción, de la misma manera que el quinto mandamiento tres milenios después no

nos garantiza que el hombre no mate a sus semejantes. Pero har mucho más difícil cometer actos corruptos y disminuir la impunidad.

La alternativa populista se impondrá si prevalecen el error, el egoísmo y la envidia. Quienes se promueven como mesos salvadores confían y venden a los electores sus méritos y fortalezas, y no tienen voluntad ni capacidad para someterse a las limitaciones que impone el estado de derecho. Se sienten iluminados que están por encima de la ley. Crean enemigos opuestos al pueblo y culpables de todos los males, y para enfrentarlos demanda gobernar sin límites a su poder. No convencen ni por su equipo, ni por su experiencia, ni por su habilidad para llegar a acuerdos para mejorar las instituciones. Están por encima de todas esas construcciones burguesas.

Escoger esta alternativa populista será el fin, al menos temporalmente, de lo mejor que nuestros patricios nos legaron.

Miguel Angel Rodríguez

Ex Presidente de la República

Fecha de publicación: 27-Noviembre-2017

Fuente: [diarioextra.com](http://www.diarioextra.com/Anterior/detalle/347764/angeles-o-instituciones)